

tu campus natural

JORNADA TÉCNICA "JORNADA TÉCNICA "REDES SOCIALES Y MARKETING DE CONTENIDOS".

BASES DE LA CONVOCATORIA

Código de la acción formativa: 1862

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología

I.- Objetivos y Contenido:

Facilitar herramientas que permitan a los empresarios utilizar las redes sociales más interesantes para las empresas turísticas como medios promocionales.

Además se estudiará paso a paso, cómo se pueden encontrar clientes nuevos en internet a través de una estrategia de contenidos de éxito.

II. Fecha: 15 de noviembre de 2017

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

III. Duración: 5 HORAS PRESENCIALES, en horario de 9 a 14 h.

IV. Lugar: Patronato Provincial de Turismo de Granada
C/ Cárcel Baja 3
18001, Granada

V Metodología

Sesiones teóricas.

Segunda.- Destinatarios

Propietarios, responsables y trabajadores de empresas turísticas

Número de plazas: 25

Tercera.- Criterios de selección

El número de asistentes será limitado, por lo que el criterio de selección de selección será:

- o Prioridad en la presentación de solicitudes.
- o Perfil profesional e itinerario formativo adecuado al contenido.

Cuarta.- Solicitudes.-

| | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVPTGMLCOD7C70O46NVRGXR6E4 | Fecha y Hora | 02/08/2017 11:44:21 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO) | | |
| Firmado por | JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO) | | |
| Uri de verificación | http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IVPTGMLCOD7C70O46NVRGXR6E4 | Página | 3/4 |





El plazo de presentación de solicitudes durará hasta el 14 de noviembre de 2017.

Siendo la apertura del plazo como mínimo de veinte días anteriores al inicio de la actividad formativa.

Pasada esta fecha solo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Patronato de Turismo (Enturna), C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001, Granada (información telf.: 958 24 71 23 – 958 24 71 13), o bien a través de internet, en la página web: www.enturna.es, y también podrán presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del Patronato que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por el mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a C/ Cárcel Baja, núm. 3, 18001 Granada, o a la cuenta de correo electrónico enturna@dipgra.es.

Quinta.- Diploma de asistencia/aprovechamiento

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición de un diploma de asistencia quienes hayan superado las actividades de evaluación previstas en, o en su caso, de aprovechamiento (5 horas).

En Granada a 6 de junio de 2017

José Enrique Medina Ramírez
 Vicepresidente
 Diputado de Turismo

| | | | |
|-------------------------------|---|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IVPTGMLCOD7C7OO46NVRGXR6E4 | Fecha y Hora | 02/08/2017 11:44:21 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmado por | MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ (VICESECRETARIO) | | |
| Firmado por | JOSE ENRIQUE MEDINA RAMIREZ (DIPUTADO DELEGADO DE TURISMO) | | |
| Url de verificación | http://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IVPTGMLCOD7C7OO46NVRGXR6E4 | Página | 4/4 |

